

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR  
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 001 DE 27 DE ENERO DE 2009

En Cartagena de Indias, siendo la 2:30 PM del día 27 de enero del año 2009, se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, UNIBAC, en la Rectoría de la UNIBAC.

El doctor HERNANDO PEREIRA BRIEVA, en su calidad de Representante del Presidente de la República, preside e instala la sesión de Consejo; solicita a la doctora ELZIE TORRES ANAYA, Secretaria del Consejo, dar lectura al Orden del Día:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación acta anterior
3. Entrega de Ejecución Presupuestal preliminar a 30 de diciembre de 2008
4. Entrega de Estados Financieros preliminar a 30 de diciembre de 2008
5. Informe de Rectoría vigencia 2008.
6. Nivelación de varios cargos existentes
7. Solicitud de Autorización Comisión Interinstitucional
8. Proposiciones y Varios.

El doctor HERNANDO PEREIRA BRIEVA sometió a consideración de los miembros del Consejo presentes, el Orden del Día; quienes aprobaron el orden del día propuesto, y se procede así:

Se procede a darle la bienvenida al nuevo miembro, doctor JULIO ALANDETE ARROLLO, quien ha sido designado como representante de la Ministra de Educación Nacional, y acto seguido se le da posesión por el Presidente del Consejo.

**1. Verificación del Quórum.**

Se hizo por parte de la Secretaria del Consejo Directivo la verificación de asistencia de los miembros, constatando al señor Presidente del Consejo Directivo que existe quórum para adelantar la sesión de Consejo Directivo programada para este día así:

**Miembros Asistentes:**

Doctor HERNANDO PEREIRA BRIEVA	Rep. Del Presidente de la República
Doctor JULIO ALANDETE ARROLLO	Rep. Ministra de Educación Nacional
Doctor LEOBARDO MARRUGO	Rep. Sector Productivo
Doctor ANIBAL OLIER BUENO	Rep. Ex rectores
Doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ	Rep. Directivas Académicas
Señora LAURINA CABALLERO	Rep. Egresados
Señora NONATA DE LA ROSA B.	Rep. Estudiantes
Señor MIROSLAV SWOBODA G.	Rep. Docentes
Doctora SACRA NADER DAVID	Rectora

El doctor JULIO ALANDETE ARROLLO saludó a los presentes y manifestó su complacencia por estar presente en este Consejo. La doctora SACRA NADER expresó que en la Institución se recibió la buena noticia de designación con gran alegría, por cuanto somos conocedores de las capacidades y compromiso demostrados por el doctor JULIO ALANDETE y el especial aprecio manifestado por nuestra Entidad desde el cargo de Director del SENA y ahora en la Secretaria de Educación Distrital.

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 001 DE 27 DE ENERO DE 2009

Siendo las 2:45 PM, se hizo presente la doctora VILMA VERGARA MARTELO, representante del señor Gobernador de Bolívar, quien presenta sus disculpas por llegar un poco retrasada, toda vez que deberes propios de su cargo le impidieron llegar antes. El presidente del Consejo saluda a la recién llegada y recibe las disculpas presentadas por la doctora VERGARA.

Acto seguido se continúa con el Orden del Día, así:

**2. Lectura y Aprobación Acta anterior.**

Se dio lectura por parte de la Secretaria General del Acta 008 de 2008, y una vez leída la misma, fue aprobada por los miembros del Consejo, con el correspondiente salvamento de voto del doctor JULIO ALANDETE, representante de la Ministra de Educación Nacional, por no haber estado presente en dicha sesión de Consejo.

**3. y 4 Ejecución Presupuestal y Estados Financieros preliminares a diciembre 30 de 2008**

La doctora SACRA NADER DAVID, explicó brevemente a los presentes el informe preliminar de ejecución presupuestal, y una vez finalizadas las explicaciones de la Rectora sobre la Ejecución Presupuestal, se entregó copia de la ejecución presupuestal y de los Estados Financieros preliminares a 30 de diciembre de 2008, atendiendo, la observación del doctor LEOBARDO MARRUGO realizada en noviembre pasado de que para futuras reuniones de consejo, se les entregue los informes para ellos tener tiempo de analizarlos y resolver aquí las inquietudes que les queden.

**5. Informe de Rectoría**

La Rectora hace entrega de una copia del Informe de Gestión del año 2008, el cual hace parte del Informe del Quinquenio 2003-2008 que se prepara y que debe salir en unos días. La Rectora explica que la entidad obtuvo positivos logros durante el año 2008, tanto en la Académico como en lo Administrativo, y destacó algunos de los puntos del informe, así:

En enero de 2008 se dio el registro del Inmueble que pertenecía a la Licorera y que fue donado por la Gobernación de Bolívar, así también se dio el registro calificado del programa de Artes Plásticas, y la adecuación de algunas aulas de la Institución.

Se dio para marzo la Alianza Musical con el Convenio del Ministerio de Cultura, donde se logró la participación de 100 niños de la zona sur oriental de Cartagena,

En el mes de mayo se lanzó el Centro Empresarial de Innovación -CEIBAC.

En junio se dio apertura a la sede de Mompox, con un acto que contó con la presencia del señor Gobernador y de las autoridades de Mompox. Se obtuvo en agosto el primer puesto en el encuentro Nacional de Facultades de Arte, realizado en Sincelejo. Se lanzó en Convenio Mincultura-UNIBAC. Fondo Mixto de la Guajira, para capacitación en Artes Escénicas.



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR  
CONSEJO DIRECTIVO  
ACTA No. 001 DE 27 DE ENERO DE 2009

En el mes de septiembre se obtuvo el Primer Puesto a nivel Nacional en el Festival Nacional de la Canción Universitaria, y destaca que por segundo año consecutivo la UNIBAC se lleva el 1er Puesto. Se dio inicio a los programas de proyección social en los municipios de Zambrano y Córdoba y se inició al Laboratorio Etnoeducativo en San Basilio de Palenque, en convenio con la UNICEF y la Gobernación de Bolívar.

En el mes de octubre destaca dos grandes eventos: El lanzamiento del nuevo nombre de la Institución, "INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR", de conformidad con la Ordenanza N°16 de 2008, emanada de la Asamblea Departamental, y la reapertura del Salón Pierre Daguét, el cual todos recuerdan estuvo cerrado durante varios años por tener graves problemas con la estructura del techo, lo cual fue reparado durante el año 2008 por parte del Departamento, como conclusión de las gestiones realizadas durante varios siete años ante el Ministerio de Cultura.

En noviembre y diciembre se dio la presentación del segundo número de la Revista "Ojo al Arte" y del 2do CD del programa de Música, realizado con la participación de docentes y estudiantes, destaca que uno de ellos es el representante de los docentes ante este Consejo, el profesor MIRO PABLO. Se realizó también la dotación de sillas y luces del Salón Pierre Daguét y de las Aulas de Sistemas con computadores con tecnología de punta y programas nuevos y actualizados para Diseño Gráfico y Música.

En el mes de noviembre se radicó en Cámara de Representantes el proyecto de la Estampilla Pro- UNIBAC, que debe ser una estampilla propia para nuestra Institución.

La Rectora explicó que en el informe encontrarán otras gestiones realizadas en 2008, que sólo ha reseñado algunas en este momento.

El doctor JULIO ALANDETE señaló que esas buenas noticias deben ser publicadas y sugiere una rueda de prensa y divulgar a través del Universal el informe.

La doctora VILMA VERGARA preguntó cuánto vale la grabación de un CD, pensando en el proyecto de la grabación de los Himnos de los municipios del Departamento. El profesor MIRO PABLO responde que puede estar por el orden de los ocho (8) millones

La doctora VILMA VERGARA manifestó que para el día 6 de agosto de 2009 se cumplen 200 años del Colegio Nacional Pinillos de Mompox, para lo cual solicita desde ya, la vinculación de la UNIBAC, con una muestra colectiva de Arte y Música, espera la participación de la Orquesta en dichos actos.

Siendo las 4:10 P.M. la doctora VILMA VERGARA presentó disculpas a los miembros de Consejo presentes, ya que debía atender unos Alcaldes de diferentes municipios de Bolívar, que estaban esperándola en su despacho en la Secretaria de Educación Departamental y urge su atención. El presidente del Consejo autoriza el retiro de la sala de la representante del Gobernador de Bolívar, atendiendo que con el número de miembros presentes se mantiene el quórum suficiente para continuar la sesión.



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 001 DE 27 DE ENERO DE 2009

Acto seguido se continuó con el orden del día con el punto número 6 así:

**6. Nivelación de varios cargos existentes**

La Rectora presenta a consideración de los miembros de Consejo la Nivelación del grado del cargo del P.U. de Diseño Gráfico. Se lee el estudio técnico realizado por la Vicerrectora Académica y la certificación presentada por la P.U. de Recursos Humanos, donde consta que al fecha dicho cargo es Profesional Universitario (DIRECTOR DEL PROGRAMA DE DISEÑO GRAFICO) Código 219 Grado 02, el cual se propone pase a ser Grado 03. Se fundamenta dicha petición en la necesidad de que el profesional trabaje en un grupo con proyección en el área de investigación, de tal forma que se logren las orientaciones a los docentes y estudiantes y se incentiven, al interior de la UNIBAC. Las responsabilidades asignadas al cargo han sido desempeñadas en excelente forma por el titular y en aras de fomentar y estimular entre los directores de los programas una motivación para el mejoramiento de su gestión es necesario ajustar el cargo con los otros cargos de Profesional Universitario Directores de Programas de la entidad. Se estudia por los presentes la nivelación planteada y después de constatar la existencia de los recursos presupuestales para atender dicho ajuste y considerando que es sano y conveniente igualar en cuanto al grado y lo salarial a los Profesionales Universitarios que desempeñan el cargo de Directores de Programa, se Acuerda autorizar la modificación de la planta de personal en lo referente al ajuste del grado del cargo del Profesional Universitario Director del Programa de Diseño Gráfico, el cual quedará así: Profesional Universitario DIRECTOR DEL PROGRAMA DE DISEÑO GRAFICO, Código 219 Grado 03, con una asignación salarial básica mensual de \$3.010.059.

**7. Solicitud de Autorización de Comisión Interinstitucional.**

La Rectora presentó por escrito solicitud al Consejo, para que se le otorgue autorización de una Comisión Interinstitucional, para atender una propuesta realizada por el señor Gobernador de Bolívar, para desempeñar una Secretaria de Despacho en la Gobernación; señaló que para ella es un honor y una oportunidad de aportar como bolivarenses con su trabajo en pro del bienestar y desarrollo del departamento, Se presenta por La Secretaria General un informe en tal sentido señalando en primer lugar que en el Reglamento de Personal Administrativo, esta contemplada la Comisión Interinstitucional; indicó que la solicitud planteada esta enmarcada y ajustada en los parámetros señalados por el reglamento, además se presentan los conceptos jurídicos dados por los abogados asesores de la entidad, doctora MARLENE ROMERO y JOSE RAFAEL BELTRAN, con quienes se consultó la situación planteada, siendo positivo y favorable para el otorgamiento de la Comisión Interinstitucional solicitada por la Rectora. Los miembros del Consejo Directivo consideran que los servidores públicos están al servicio del Estado y de la comunidad, que este ofrecimiento es un honor para la UNIBAC y un justo reconocimiento a las calidades de la señora Rectora; los miembros de Consejo una vez visto el Reglamento y los conceptos jurídicos presentados, consideró procedente el otorgamiento de la Comisión. Por lo que Acuerdan otorgar la Comisión Interinstitucional a la Rectora doctora SACRA NADER DAVID, para desempeñar un cargo de Secretaria de Despacho en la Gobernación de Bolívar, ofrecido por el señor Gobernador de Bolívar. Por la secretaria General, se lee el proyecto de acuerdo, el cual es aprobado por los miembros de Consejo.

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR  
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 001 DE 27 DE ENERO DE 2009

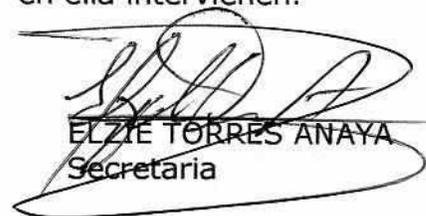
**8. Propositiones y varios**

- El doctor LEOBARDO MARRUGO recordó que la señora Rectora presente el Plan de Acción al Consejo Directivo, con lo cual se permita evaluar por este ente la buena marcha de la UNIBAC. La Rectora señaló que lo está ajustando para su entrega.
- La Rectora manifestó que de conformidad con lo propuesto por el Consejo en la reunión anterior, se está gestionando la contratación de la doctora MARLENE ROMERO, abogada especializada en Derecho Administrativo, para la actualización de los Estatutos y Reglamentos de la UNIBAC, el Consejo aprueba, dicha contratación, toda vez que es necesario actualizarlos para una mejor gestión de la Universidad. Dicha contratación abarca la actualización de: Estatuto General, Reglamento Estudiantil, de Personal Docente, de Personal Administrativo y de Bienestar Institucional, así como la asesoría legal en cuanto a los procesos legales para el cobro de la Estampilla Procultura, en coordinación con la Secretaría de Hacienda Departamental.
- La Secretaria General presentó solicitud para aprobación de un crédito de capacitación, para la realización de una Maestría en Gestión Logística, que se llevará cabo con la Escuela Naval Almirante Padilla, por el término de dos años, a partir del mes de marzo de 2009. El Consejo aprobó el crédito a la doctora ELZIE TORRES ANAYA, para cursar la Maestría en Gestión Logística, de conformidad con los lineamientos señalados por el Consejo Directivo en el año 2002.
- La Rectora presentó a los presentes el Calendario Académico de la Vigencia 2009, el cual fue aprobado por los miembros asistentes, y se anexa a la presente acta de Consejo Directivo.

La reunión se da por terminada a las 5:10 P.M. del día veintisiete (27) de enero del año 2009. Se firma en Cartagena de Indias por quienes en ella intervienen.



HERNANDO PEREIRA BRIEVA  
Presidente



ELZIE TORRES ANAYA  
Secretaria